

## INFORME DE GERENCIA

### **INFORME A LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Señores Socios de:

SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL Cia. Ltda, durante el ejercicio económico del 2018

#### **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO:**

En el año 2018 varios acontecimientos sucedieron en el país, tales como: la consulta popular y referéndum, los procedimientos para la tributación al Servicio de Rentas Internas, el secuestro y posterior muerte del equipo periodístico del diario El Comercio a manos de un grupo guerrillero disidente de las FARC, escándalos de corrupción a día seguido, la inseguridad, el creciente ingreso de ciudadanos Venezolanos a nuestro país, y el Mundial de Fútbol en Rusia, fueron los temas más tratados.

En lo económico, el Banco Central de Ecuador prevé que el país cierre el 2018 con un crecimiento del 1,1%. Una cifra menor a la previsión inicial (2%) y más baja del crecimiento logrado en 2017 (3,3%). Esto se debe en parte a que el Gobierno redujo el gasto corriente y la inversión pública para intentar solucionar los problemas de déficit fiscal.

#### **2.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**

Cumplir con las metas trazadas para este año resultó sumamente difícil, toda vez que el plan de ahorro ejercido por el Gobierno Central se vio reflejado en la disminución en la contratación de eventos para el sector público que hasta el año 2017 fue el mayor cliente de Satrén. De igual manera la empresa privada se encuentra contraria en cuanto a la contratación de servicios de comunicación en general y eventos por lo cual también complicó la situación de la empresa.

Por otro lado, debemos indicar que, a inicio de año, la Contraloría General del Estado emitió el IRP DNA4-004-2018 en el que se vincula a la socia Elsa Vivanco, quien como Representante Legal en el año 2013, firmó un convenio de pago con SECOM por el valor de 52.000,00 más IVA, por la "Asesoría de los enlaces ciudadanos". En dicho informe se indica que no se entregó los productos, por lo que se da inicio a un proceso penal por Peculado. Largos, costosos y sobre todo tortuosos, fueron los meses vividos en este proceso, más aún las noticias engañosas, afectaron directamente y de forma impresionante a la Empresa. El tema fue tan mediático que nos trajo como consecuencia que algunos corrillos que estaban a punto de suscribirse, sean cancelados; a consecuencia inmediata resultó obviamente en una importante pérdida económica para Satrén. Se pudo comprobar que los productos fueron

entregados en los términos acordados y que nuestra socia Elsa Vivanco y por consecuencia la Empresa Satrén Comunicación Integral, no tuvo ningún elemento de convicción para ser procesada, por lo que luego de una larga pero eficiente defensa, el 15 de enero de 2019 se dio el Dictamen abstentivo de caso.

Lo descrito anteriormente, ocasionó bajas significativas en las ventas, salvo uno que otro proyecto; por ejemplo el Tercer Festival de Artes Vivas Loja 2018, que gracias al éxito alcanzado en las anteriores ediciones de los años 2016 y 2017 fuimos nuevamente contratados por la empresa Stargroup para ejecutar la segunda y tercera edición del Festival en mención.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2018 tenemos los siguientes hechos:

**Administrativo.-** Se cumplió con todas las políticas y procesos sin ninguna novedad.

**Laboral.-** Se ha cancelado todos los sueldos, beneficios y prestaciones sociales de los empleados de la Compañía sin ningún retraso.

**Legal.-** Con fecha 19 de febrero de 2018, mediante Resolución N°. SCVS-IRQ-BRASD-SAS-2018-00126 suscrita por el Dr. Camilo Valdivieso Cuerva, Intendente de Compañías de Quito, resuelve declarar terminada la intervención a la que estaba sujeta la Compañía desde el 3 de julio de 2017. En las conclusiones el numeral 2 manifiesta que la Compañía superó las observaciones que originaron la intervención.

Durante este año tuvimos que afrontar el caso de la Fiscalía General del Estado, descrito anteriormente que gracias a la excelente gestión realizada por el Dr. Felipe Rodríguez se pudo concluir con éxito.

### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Lamentablemente, los hechos vividos durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa demuestra un decrecimiento del -199% aproximadamente frente a los resultados del año 2017, además es importante indicar que en este año el único porcentaje de variación positivo es el relacionado con la cuenta otros ingresos debido a que se realizó la reversión de la provisión de cuentas incobrables por el valor de \$ ^40.600.52.

Todo esto es como resultado de una crisis generalizada en el país y particularmente de la empresa que al inicio de año estuvo terminado la intervención de la Superintendencia de Compañías y ante todo en gran parte del año, atendiendo el proceso de la Contraloría General del Estado y luego el proceso de la Fiscalía General del Estado, que se refleja en los balances con resultados antes del registro de participación trabajadores y de impuesto a la renta:

| RUBROS             | 2018         | 2017         | VARIACION     | % VARIACION |
|--------------------|--------------|--------------|---------------|-------------|
| Ventas             | 731.367.21   | 2.154.406.48 | 1.420.042.47  | -10%        |
| Costos y gastos    | 1.037.194.84 | 2.204.101.14 | -1.166.906.30 | -53%        |
| Otros ingresos     | 205.778.80   | 147.739.70   | 5.839.20      | 30%         |
| Utilidad - Pérdida | -80203.87    | 97.985.04    | -169.988.91   | -100%       |

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

Para el ejercicio 2019, se recomienda plantear un nuevo esquema de productos y servicios acorde a las nuevas necesidades y tendencias en comunicación, así como también, continuar con el acercamiento a clientes del sector privado, pero, sin descuidar y seguir pendientes del sector público, para lograr un apalancamiento seguro que nos permita mantener a la empresa en el tiempo.

Por su confianza, quedo de ustedes muy agradecido.

Atenciamiento,

Dany Jiménez  
Gerente General  
Satré Comunicación Integral